



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

**Expediente:** A/SER-006641/2024

**TÍTULO:** DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE REGISTROS PARA REMER Y LAS APLICACIONES DE FARMACIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL DE LA CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Con fecha 5 de mayo de 2023 se publica la Orden 107/2023, de 17 de abril, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, por la que se establece, con carácter permanente, la composición de la Mesa de Contratación de dicha Consejería, en los siguientes términos:

a) *Presidencia:* será ejercida por un funcionario de carrera adscrito a la Secretaría General Técnica, con nivel de complemento de destino igual o superior a 29, preferentemente de la Subdirección General de Gestión Económico Administrativa.

b) *Vocalías:*

— Una la desempeñará un Interventor designado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.

— Una la desempeñará un Letrado designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

— Dos por designación del Centro Directivo promotor de la contratación, respecto de los contratos que se financien con cargo a su programa presupuestario. En el caso de que el Centro Directivo promotor de la contratación no pudiera designar sus vocalías, las mismas podrán desempeñarse por personal adscrito a la Secretaría General Técnica.

c) *Secretaría:* será ejercida por un funcionario adscrito a la Secretaría General Técnica preferentemente de la División de Contratación de la Subdirección General de Gestión Económico Administrativa.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las personas que formarán parte inicialmente de la Mesa de Contratación del expediente de referencia serán:

- Presidenta: Doña Silvia M<sup>a</sup> Moreno Mendoza, Jefa de División de Contratación de la Consejería de Digitalización.
- Vocales:
  - Don Luis Salvador Moll Fernandez-Figares, Letrado de la Consejería de Digitalización.
  - Doña María Victoria García-Esteban Pérez, Interventora Delegada de la Consejería de Digitalización.
  - Don José María Vezanzones Alonso-Cortés, Subdirección General de Planificación, Operaciones y Servicios, Dirección General de Salud Digital.
  - Doña M<sup>a</sup> José Espín de Llanos, Jefa de Área de Gestión y Calidad, Dirección General de Salud Digital
- Secretario: Don Alfonso María Bravo Garret, Jefe de Servicio de Contratación I de la Consejería de Digitalización.



Objeto: Apertura de Sobre 1 Documentación Administrativa

La fecha y hora de celebración será la siguiente:

martes, 12 de noviembre de 2024  
Hora: 10:00

Acto no público.

Email: [contrata.digitalizacion@madrid.org](mailto:contrata.digitalizacion@madrid.org)

La composición concreta de cada sesión que celebre la Mesa de contratación podrá consultarse en las Actas que se elaboren y que serán publicadas en el perfil de Contratante.

En Madrid, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: BRAVO GARRET ALFONSO MARÍA  
Fecha: 2024.11.07 15:24